



División Administración y Finanzas
Departamento de Finanzas

ORD.: N° 1702/74 _____ /

ANT.: Ley 21.289 de Presupuestos
Sector Público año 2021, Partida
20, Glosa 15 y 16

MAT.: Envía informe semestral

SANTIAGO, 29 de Julio 2021

DE : DIRECTOR DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. Conforme a lo establecido en la ley N°21.289 de presupuesto del Sector Público para el año en curso y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la glosa 15 y 16, remito a usted primer informe semestral periodo enero a junio 2021, acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gastos mensual en software que son producidos o creados por entidades externas ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, además de los montos en dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el gobierno, y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.

Saluda cordialmente,


RAFAEL MARTÍNEZ MENANTEAU
Director (S)
División de Administración y Finanzas
Ministerio Secretaría General de Gobierno

RMM/RMA/poa

Distribución:

- 1.- Sr. Pablo Lorenzini Basso. Presidente Comisión de Hacienda, Cámara de Diputados.
- 2.- Sra. María Eugenia Silva Ferrer. Abogado Comisión de Hacienda, Cámara de Diputados.
- 3.- Sra. Ximena Rincón González. Presidenta Comisión Especial Mista de Presupuestos.
- 4.- Sr. María Soledad Aravena, Secretaria Comisión Especial Mixta de Presupuestos
- 5.- Sr. Subsecretario General de Gobierno
- 6.- Departamento de Finanzas M.S.G.G.
- 7.- Central Documentación M.S.G.G.
- 8.- Archivo Dirección D.A.F. - M.S.G.G.



GLOSA N°15 y 16

SOFTWARE INFORMATICOS Y ALMACENAMIENTO INFORMÁTICO DE INFORMACIÓN

I SEMESTRE AÑO 2021

Portal Único de Fondos Concursables del Estado

Fondos.gob.cl es una iniciativa del Presidente Sebastián Piñera, como parte de su Programa de Gobierno 2018-2022 que busca “Desarrollar un portal que reúna información completa y permita postular a todos los fondos públicos disponibles”. En la actualidad, este proyecto está bajo la dirección de la División de Organizaciones Sociales de SEGEOB.

Conforme a lo dispuesto en las glosas 15 y 16 de los programas contenidos en la ley de Presupuesto N°21.289 año 2021, y en respuesta a memorándum N°372/29 del 29 de junio 2026 que instruye el Cumplimiento Semestral de Actividades de Programas, se informa para el período enero a junio 2021 lo siguiente:

Glosa 15

HSA en la generación de software.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total semestre
HSA	\$2,002,650	\$2,002,650	\$2,002,650	\$2,002,650	\$2,002,650	\$2,002,650	\$12,015,900
HSA	\$2,268,000	\$2,268,000	\$2,268,000	\$2,268,000	\$2,268,000	\$2,268,000	\$13,608,000

Total Semestre: \$25,623,900

Glosa 16

Almacenamiento informático de información, que comprende infraestructura como servicio y servicio de administración de dicha infraestructura.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total semestre
IaaS	\$3,200,067	\$2,991,480	\$3,196,114	\$3,110,684	\$3,110,684	\$3,251,082	\$18,860,111

Total Semestre \$18,860,111

Total primer semestre 2021: \$44,484,011